



Resolución N° 5882

Exp. N° 2025-25-3-007238

Montevideo, – 1 DIC. 2025

VISTO: La Resolución N° 5435 de fecha 10 de noviembre de 2025, recaída en obrados por la cual la Dirección General de Educación Secundaria dispone convocar a Concurso de Oposición y Méritos entre Inspectores de Institutos y Liceos Grado III efectivos o aquellos que hayan concursado y aprobado por la efectividad en dicho cargo, a efectos de cubrir en carácter efectivo los cargos vacantes de Inspector Coordinador Regional Grado IV que a la fecha se encuentren vacantes o se generen durante la vigencia del orden de prelación resultante de la presente convocatoria.

RESULTANDO: Que en la citada Resolución se informa que la integración final del Tribunal se publicará oportunamente por Resolución ulterior con una anticipación mayor de 10 días calendario respecto a la fecha prevista para el inicio de las pruebas.

CONSIDERANDO: I) Que por el mismo acto administrativo se aprueban las Bases y se establecen las condiciones de inscripción;

II) que las inscripciones y entrega de documentación de los aspirantes se realizaron en tiempo y forma;

III) que con fecha 28 de noviembre de 2025 se realiza el escrutinio para la elección del 2º Vocal del Tribunal actuante;

IV) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente y a las Bases del Llamado.

V) que cumplidos los plazos establecidos a partir de la fecha de publicación de las Bases del Llamado para recibir reclamos, corresponde informar la conformación final del Tribunal.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Tomar conocimiento y homologar la conformación del Tribunal que actuará en la convocatoria a Concurso de Oposición y Méritos entre Inspectores de Institutos y Liceos Grado III efectivos o aquellos que hayan concursado y aprobado por la efectividad en dicho cargo, a efectos de cubrir en carácter efectivo los cargos vacantes de Inspector Coordinador Regional Grado IV que a la fecha se encuentren vacantes o se generen durante la vigencia del orden de prelación resultante de la presente convocatoria, en la Dirección General de Educación Secundaria, de acuerdo al siguiente detalle:

| Tribunal | Nombres- Apellidos | Cédula de identidad |
|-------------------|---------------------------------------|---------------------|
| Presidente | Insp. Prof. Margarita Romero García | 2.870.915-1 |
| 1er. Vocal | Insp. Prof. Silvia Izquierdo González | 1.602.999-3 |
| 2do. Vocal | Insp. Prof. Diego Fernández Rodolfo | 1.439.082-3 |
| Suplente Genérico | Insp. Prof. Guadalupe Barreto Doval | 1.908.985-3 |

Publíquese en Página Web Institucional (Normativa y Página Central).

Comuníquese al Departamento de Concursos, Registro y Aspiraciones, a la División Hacienda, a las divisiones de Inspección, Jurídica, a las Direcciones de Gestión y Soporte de la Enseñanza, de Comunicación Social, a la Sala Nacional de Directores, a la Mesa Permanente de ATD, a Fenapes y Ates.

Cumplido, pase al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos.


Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaria General
Dirección General de Educación Secundaria


Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria